

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



## ORGANISMOS DE TRÁNSITO

### CONSULTA PERSONA NATURAL DIRECCIONES

**Comunicado 118 - septiembre 13 de 2017**

Teniendo en cuenta que la Concesión RUNT debe salvaguardar la información confidencial de los ciudadanos y en cumplimiento de la Ley 1843 de 2017, la Concesión ha dispuesto a los organismos de tránsito la nueva funcionalidad 'Persona Natural Direcciones', que le permitirá realizar las consultas de direcciones, municipios y teléfono de los ciudadanos registrados en RUNT.

Dicha consulta estará restringida y solo estará habilitada a aquellos funcionarios que sean autorizados por el Secretario de Tránsito del municipio o la persona a quien este haya delegado.

La funcionalidad se encuentra dispuesta en el aplicativo HQ-RUNT, en el siguiente menú:

Consulta de Información

Consulta de ubicabilidad.

The screenshot shows the RUNT web application interface. At the top left is the RUNT logo with the text 'Registro Único Nacional de Tránsito'. At the top right is a button labeled 'Volver al Menú Principal'. The main heading is 'Consulta Persona Natural Direcciones'. Below this is a search filter section titled 'Filtro de Búsqueda'. It contains two input fields: 'Tipo Documento' with a dropdown menu showing '-- Seleccione una opción --' and a red error message 'Debe seleccionar un tipo de Documento'; and 'Nro. Documento' with a text input field and a red error message 'Debe ingresar el número de Documento'. At the bottom right of the search section are 'Buscar' and 'Cancelar' buttons. Below the search section is a 'Salir' button. At the bottom left of the page, there is a footer with 'Términos & Condiciones | Política de Privacidad' and '2008 RUNT, Registro Único Nacional de Tránsito'.

En esta consulta, ingresando el tipo y número de documento, se podrá visualizar la información histórica de las direcciones de los ciudadanos inscritos o que tengan algún tipo de trámite ante la Concesión RUNT.

Para asociar el perfil, al funcionario autorizado, se debe surtir el siguiente proceso:

- Crear ticket por la herramienta de gestión Remedy, con la tipificación *Asociar perfil de Ubicabilidad*. Se debe adjuntar, como soporte, un oficio del Secretario de Tránsito, firmado digitalmente por el usuario previamente autorizado por la entidad para la gestión de usuarios del sistema HQ-RUNT.
- Como respuesta a su solicitud la mesa de ayuda confirmará la asociación del perfil a los usuarios definidos.

*Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional [01 8000 93 00 60](tel:018000930060) o en Bogotá al 4232221*



Agréganos a tu lista de contactos  
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)  
 **Desuscripción Segura**